

Transparencia 2022-2023

Al objeto de dar cumplimiento a los Indicadores de la Ley Canaria de Transparencia (Ley 12/2014, de 26 de diciembre) en su apartado 2: “1022 -Departamentos o consejerías, en su caso, y órganos superiores, territoriales y colegiados, indicando en cada caso su sede y ubicación, composición, funciones, persona titular y organismos y entidades vinculadas o dependientes” se pone en conocimiento de la ciudadanía y del público en general que la siguiente Entidad es dependiente del Cabildo Insular de Lanzarote:

Entidad Pública Empresarial Local Centros de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote (EPEL-CACTs)

Objeto social

Los Centros de Arte, Cultura y Turismo (CACT) del Cabildo de Lanzarote se erigen como principal referente turístico de la Isla. En enero de 2005, los Centros de Arte, Cultura y Turismo comenzaron a ser gestionados a través de un Ente Público Empresarial Local (EPEL), que pertenece íntegramente al Cabildo de Lanzarote.

La EPEL CACT, la Sociedad de Promoción Exterior de Lanzarote (SPEL) y la Oficina de Turismo interior, son las tres entidades públicas que gestionan la actividad turística en Lanzarote. Con un carácter plenamente público, pero con filosofía de empresa en su gestión, CACT se configura como el primer motor económico de la Isla, dedicando sus beneficios a financiar las políticas públicas de islas a través del pago de cánones al Cabildo de Lanzarote y a los Ayuntamientos de Haría, Tinajo y Yaiza.

Dirección

C/ Triana, 38

35500 Arrecife Lanzarote

Teléfono: 928 80 15 00

Dirección web

<https://www.centrosturisticos.com/>